

09 DE SEPT. DE 2022

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA
jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL VIRTUAL.

		ESTADO NRO.		2022-0093	
PROCESO	NRO.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Providencia
CANCELACIÓN REPOSICIÓN TITULO	2022-0117	LIDIA YOLANDA ORJUELA PRIETO Y OTRO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	08 SEP 2022	PDF
DIVISORIO	2022-0155	ANA MARIA ALBARRACIN MONCAYO	ESMERALDA FABIANA MONCAYO GONZALEZ	08 SEP 2022	PDF
EJECUTIVO EJECUTIVO ALIMENTOS	2022-0143	ENEL COLOMBIA S.A. ESP.	G.R.H.	08 SEP 2022	PDF
RESOLUCION COMPRA VENTA	2022-0129	ELBA YOLIMA SANCHEZ DUARTE	ERNESTO RAMIREZ BORRAEZ	08 SEP 2022	PDF
	2022-0141	GLORIA STELLA LOPEZ MENDEZ	JHEYMY LORENA RODRIGUEZ LOPEZ	08 SEP 2022	PDF
SUCESION	2019-0176	CAUS: JOSE BENJAMIN CANTE BERNAL – MARIA ANA RAMIREZ TOBAR		08 SEP 2022	PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad a lo establecido en la Ley 2213 del 13 de Junio del año 2022. "... **Artículo 9.** Notificación por estado y traslados. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. ..."

HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ
Secretario